



RES - 2025 - 1624 - REC # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 5564 # UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Cra. Esp. Laura Marilina Sánchez, Auditora Interna de la Universidad Nacional del Nordeste, eleva la solicitud de Declaración de Interés de las “VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales”;

Que dicho encuentro se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio de 2025, en la Universidad Nacional del Nordeste;

Que el mencionado evento se realiza desde el año 2016 en el marco de los objetivos previstos por la "Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales - REDAIUUNN", representando el compromiso de las Universidades Públicas de promover el debate, la reflexión, la capacitación y el perfeccionamiento de las prácticas de auditoría interna desde una visión académica, institucional y de gestión;

Que la UNNE fue seleccionada como universidad anfitriona y sede el año pasado en las “VII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales” en la ciudad de Salta;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Declarar de Interés las “VIII Jornadas de Auditores de Universidades Nacionales”, a realizarse los días 5 y 6 de junio de 2025 en la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Disponer que la Coordinación y Organización de las Jornadas estarán a cargo de la Unidad de Auditoría (UAI) y la Secretaría General Administrativa, de esta Universidad.



ARTICULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas